

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
 Redacción: Desde las cuatro de la madrugada a las
 nueve de la noche.
 Administración: Desde las siete de la mañana a las
 siete de la noche.
 Teléfono núm. 27
 Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Notas sueltas

En torno de una frase

La Solidaridad no tiene mañana. Esta frase de Maura ha sido glosada por algunos, por los que no simpatizan con el movimiento iniciado en Cataluña, como la predicción de una desbandada de sus elementos componentes por disparidad de apreciaciones y según el grado de satisfacción de los solidarios por lo que pudieran alcanzar del Parlamento para la vida local. Aquellos extienden ya la papeleta de defunción a la Solidaridad, seguramente porque no han comprendido la frase de Maura ni el complemento que la puso.

He aquí el pensamiento del jefe del Gobierno sobre la existencia de la Solidaridad:

«Creo que vosotros os equivocáis cuando juzgáis que la solidaridad es una substancia, cuando no es más que instante de una evolución; que vosotros os equivocáis, pensando en la solidaridad, al juntar con ella la idea de un mañana, porque la solidaridad no tiene mañana, ni debe tenerla, ni le necesita; porque la solidaridad nació por la persistencia lamentable de un pasado insostenible, por la demora de una reforma necesaria, por equivocaciones del Poder público, que retardaron el remedio, y vosotros os imagináis estar en presencia de aquel pasado, sin advertir que estáis en presencia de la reforma misma.»

El párrafo, para el desapañonado, reúne bastante claridad: Si Maura no concede el mañana a la Solidaridad no lo hace por esperanzas de flaqueamiento de su constitución interna, por disgregación de fuerzas, sino que considera que debe desaparecer un pasado insostenible, de equivocaciones del Poder público, y acabar con la demora de una reforma necesaria, elementos que han sido las principales fuerzas de cohesión de los componentes de la Solidaridad. Naturalmente que cuando se expurgue tanto *destritus* político irán siendo satisfechas las pretensiones de la Solidaridad y como es lógico, si son plenamente resueltos como anhelaba los problemas que han formado la base de la conjunción actual, el mañana no existe, estando la razón de parte del gobernante si logra *desfacer* todos los entuertos.

Y este mañana, para los anhelos actuales puede que el señor Maura logre borrarlo; pero el pueblo, las regiones han conocido el resorte del triunfo y dónde reside la fuerza para mantener los ideales y evitar los atropellos, mas por lo mismo que considera a la Solidaridad como el instante de una evolución, esta agrupación humana seguirá las leyes de la Naturaleza y por lo tanto perdurará para sucesivas evoluciones, como es propio, basadas en unos amores incommovibles, consagrados por un pasado histórico y con nuevas finalidades cuya ruta sólo los acontecimientos, el progreso, el humanitarismo y otras futuras fuerzas pueden señalar.

Lo de Portugal

¿Qué pasa en Portugal? Esto se pregunta por doquier. Fuerzas republicanas que vislumbran su triunfo, elementos antidinásticos que ofrecen el trono a don Miguel de Braganza, oficial del ejército austriaco, y el gobierno de la nación vecina que preside Juan Franco decretando suspensiones, que resueñan a dictadura, hollando la Constitución.

El régimen parlamentario está en peligro y los que intentan mermarle atribuciones y derechos se encuentran con la agitación del país, que claramente demuestra su enojo a los que ponen mano a sus libertades y pretenden ahorrarse fragmentos de la soberanía popular.

El ejemplo del reino vecino demuestra que el pueblo va teniendo conciencia de su misión. Los atropellos pueden registrarse pero el país está cerril a las dictaduras, tolerables y hasta necesarias en momentos dados, para pueblos inci-

piantes en derechos políticos y ayunos de educación. Pero, pueblos que tienen voluntad no necesitan de quien intente moldearla en la suya.

COLABORACIÓN

Diálogo

Es por la mañana. Por la ventana abierta del cuarto, rustico entra a raudales el sol; la brisa marina perfumada por los pinos; el aroma de las rosas blancas del huerto que, enfermas de calor, dejan caer lentamente sus pétalos; la canturía monótona de las cigarras, escondidas en las ramas de las encinas, grises de los marjales.

Delante de mí, mi amigo, medio echado en su sillón de mimbre, acaba de cerrar el libro que leía (la novela «Mentiras» de Pablo Bourget) y bosesta, mientras se frota los ojos ya cansados de una hora de asidua lectura.

—Me fastidio mucho en el campo, murmura con la boca entreabierta, todavía, con ese sol no se puede ir a ningún sitio; no hay más remedio que leer; voy a aumentar el doble de peso en lo referente a mi cultura literaria; la *rusticacion*, recomendada por un médico, se va operando en mi persona perfectamente.

Sonríe irónico, contemplando las vigas de roble del techo, con un gesto de aburrimiento irresistible. Yo le digo:

—Ya te irás acostumbrando con el tiempo; ¿qué quieres si no hace ocho días que estás oyendo las cigarras?

—Sino fuese por Paul Bourget; sino fuese por D'Annunzio, que me trasportan a las ciudades donde se siente y se vive; ¿qué sería de mí, querido amigo, que sería de mí en ese rincón de la Isla dorada, donde todo es muy hermoso, tan hermoso como tú quieres; pero donde el sol pica horriblemente, irrisistiblemente!

—Hombre; pues hubieses venido en invierno!

—En invierno, no querido; el invierno es una estación que aborrezco, que detesto; con cuánto cuidado que ir para no pescar la pulmonía en aquel París tan frío! Pues y aquí no dice que a veces hay nieve en esas montañas que están tan cerca? ¡la nieve del campo, qué desolación y qué tristeza!

Calla y me mire con ojos abatidos y tristes; con pupilas agrandadas de *intellectu*; de cerebro de oro, que se come a sí mismo en la lucha por la vida; luego prosigue lentamente:

—Y meodoro, necesito el movimiento, el rumor, la inquietud, hasta la perversion de la gran Ciudad civilizada; necesito escribir las cuartillas para mi periódico, necesito trabajar y aquí no puedo.

—¿Y qué quieres hacer entonces?

—Marcharme, mezclarme de nuevo en la inquietud parisiense; y allí, en la soledad de mi cuarto, donde el rumor de la calle llega apenas, apagado por los tapices, escribir una serie de artículos para mi periódico, donde en vez del «Desde París» escribiré «Desde Mallorca» porque me encanta la Isla dorada, comprendo que es hermosa, admirablemente hermosa, pero... yo no he nacido para vivir en el campo. ¡Si vieses cómo me burri en una excursión que hice por Nizal Sin embargo me encanta, me entusiasma la naturaleza por visto a través de un temperamento... que no sea el mío.

Desde arriba, en el marco de la ventana, desciende una araña lentamente por su hilillo de seda, balanceándose suave a impulsos de la brisa. El sol está ya muy alto; el polvillo sutil de sus rayos vierte una niebla luminosa en las lejanías del paisaje. En la falda de la montaña, en la quietud inmensa del día veraniego, los pinos cantan, cantan dulcemente, en un murmullo, su pastoral melopea, su gran acorde de notas vagas; entre el rumor ronco de las cigarras; el canto amoroso de los pardillos; el chapuzar alegre del arroyo; el zumbido misterioso de un insecto que brilla entre las hojas.

Todo es alegre, luminoso, egregio como una égloga; inmenso el cielo azul sin una nube, sin un girón de niebla; inmenso el mar lejano vetado por la plata de la calma. Y en la gran alegría de la naturaleza soledad, tan sólo mi amigo y la novea de Bourget que lee, hijos de una civilización enferma, permanecen tristes.

MARIO VERDAGUER

Lorenzo Ribes

José Carner, el poeta amante de Mallorca y que tantos amigos tiene aquí, entre los intelectuales, ha escrito en «La Veu de Catalunya» el siguiente artículo sobre la personalidad de Lorenzo Ribes, con motivo de haber ganado este año la flor natural en los Juegos Florales de Barcelona.

Por tratarse de aquel autor y referirse al poeta mallorquín, consideramos oportuno traducir dicho artículo, y lo hacemos con gusto.

Hace algunos años, un día, en Mallorca, en casa de Mossen Alcover, viciéramos a conversar agradablemente de poesía algunos excelentes amigos. Se habló del

joven seminarista Ribes, del cual había publicado yo un pequeño poema en «Catalunya». —Es— dijo Juan Alcover, un extraordinario imaginativo, de una expresión cálida y opulenta.—Juan Alcover había desenterrado de uno de esos horribles montones floralescos, el pequeño poema que os decía, donde se revelaba todo un poeta, a pesar del exceso de influencia Verdaguera, fatal en todo Seminario catalán. Pero ya ciertos estrofos tenían una hercúlea altisonancia toda propia.

Mossen Alcover quiso que yo conociese a Ribes y mandó que fueran a buscarle. Comparé el ensueño. Era un jovencito prodigiosamente tímido, sin atreverse a hablar, moverse ni mirar. Iba encorvado, con un gesto de querer desaparecer. Apenas podía uno entrever aquella cara morena, terrosa, de ojos negriscos, que obstinada en inclinarse, decía sólo a ratos una exagerada cantinela, tenida ya por naturaleza, exacerbada por la leve nasalidad, consiguiente a la piadosa ceida donde se educa la clase sacerdotal. Llevaba sobre los hombros la famosa banda azul de los pajes del obispo de Mallorca. Ribes era de esos hombres que en su interior han conquistado las tierras de oro del ensueño, pero que mientras tanto, en el mundo real inclinan la cabeza y no saben dónde diablo meterse las manos.

Su vida había sido sencillamente idílica. Nacido en un pueblo humillísimo, de nombre alegre, Campanet, apoderóse de él la ingenua delectación en la sencilla bondad de la vida rural, a la que más tarde ha consagrado fresquitas canciones de aire popular.

Su padre, tejedor honrado, envióle a Lluch, el santuario por excelencia de Mallorca, para ser monaguillo de María Montañesa, para ser *blavel*, que así les llaman a aquellos niños por el color de su agradable vestido. Lorenzo Ribes cantaba latines a la Virgen, la orgía flores y seguramente le oreda un confuso balbuceo de bellos ensueños. Era, como todos los verdaderos poetas, un poco salvaje y con su espíritu candoroso y aventurero se vio en singulares aventuras. Una vez había ido a vagar por las *possessions* inmediatas al Santuario de Lluch; sorprendióle la noche y se durmió en la era, medio escondido entre la paja. (Para salir se había puesto una americana negra; conviene citar esto.) A la mañana siguiente, un gañán del prelio se levantó y dando un paseo vió algo negro moverse en la paja. «¡Ryos y truenos, exclamó el hombre, ya me la han hecho los marranos.» Y sin encenderse a Dios ni al diablo o prende fuego a la paja, y ya tenéis al pequeño soñador corriendo como un endiabrado, no parándose sino media hora lejos para restregarse los ojos, todavía entorpecidos, con el dorso de la mano.

De Lluch pasó al Seminario, donde muy pronto se definió su vocación poética. Compaginaba con el estudio su necesidad de escribir, su afán de leer. Siendo pobre le precisaban grandes sacrificios para ir formando su espíritu con cosas que leer. Una vez, debiendo ir a su pueblo por unas vacaciones tenía el dinero justo para comer y para el viaje. Por casualidad ve en su camino un libro en un escaparate; cuesta cabalmente el dinero de su comida. Pero no hemos quedado con Benville en que «Le génie est un gueux pensif qui meurt de faim».

Es claro, sobre todo en la alternativa de la comida o el verso. Ribes, pues, se quedó sin comer. Fué a Campanet con el corazón alegre y sin haber cumplido aquella función horrible de masticar.

El señor Obispo de Mallorca, tan pronto como descubrió el talento de Ribes, lo protegió seguidamente. Por esto era su paje y de los más queridos. Desde aquel día Ribes y yo fuimos buenos amigos. Poco después de haberle yo conocido, fué a un mismo tiempo soldado, (no tenía aún órdenes menores) y catadrático de Literatura y perfeccionamiento de Latín en el Seminario. Su cátedra, que todavía conserva, es un modelo de amable pedagogía. El texto es Horacio solamente; se habla de poesía, se estudia el «Mireyo», los alumnos están al corriente de literatura catalana, muchos emborronan cuartillas, todos toman amor a la belleza literaria, deseos de expresión galana.

Ribes, siendo protegido, admirado de los maestros mallorquines, Costa, Alcover y Alomar, puesto en lugar eminente, fué levantando poco a poco el absoluto aplandamiento de su comprensión. Y en su lira resonaron, leves al principio y cada vez más decididos los recuerdos de las leyendas clásicas, las retumbancias de la pompa pagana. Es una maravilla este *blavel* de Lluch, escribiendo estrofos turgentísimos, clásicos llenos de vida. Los versos de Ribes cantan deliciosamente; sus imágenes son novísimas, su estilo vehemente; a veces un poco hinchado, porque Ribes es un verdadero cálico. ¡Por qué mi agro este pi o balcar se ha convertido en álces exótico, añorador de un clima crepitante? Sea como fuere yo saludó a este tímido que dice opulencias, a este encogido de inspiración que desborda. Y como nada hay tan bello entre las cosas desbordantes, como la cabellera desatada de una mujer, felicito a Ribes por haber cantado, conforme a su naturaleza, la cabellera de Bernice. «Tanta de nique est capillamenti

dignitas, ut, quam vis auro, veste, gemmis, omnique cetero mundo exornata mulier incedat, tamen nisi capillum distinxerit, ornata non possit audire.»

JOSÉ CARNER.

Lecturas y comentarios

Un lago útil.—Fábricas de dientes La República de Centro América, Nicaragua, tiene un lago que presenta la curiosidad de que sus aguas sirven para lavar sin ayuda de jabón, por contener en las principales materias con que se fabrican los jabones.

Las aguas del lago de Nejapa, tienen disolución tal cantidad de bicarbonato de en potasa de sosa y de sulfato de magnesia, que en cuanto se frota con ellas cualquier objeto grasiento, produce una magnífica espuma, como el mejor jabón de Mora. Los indígenas de las villas del Nejapa lo usan constantemente para el lavado de sus ropas y personas, principalmente para el pelo, y la toman también como medicina, pues goza de gran reputación curativa en las enfermedades cutáneas y algunas internas.

Como los nicaragüenses no se distinguen por sus condiciones mercantiles, todavía no se les ha ocurrido explotar ese lago.

Sin embargo, el último año se vanagloriaban de haber exportado a su vecina República, Guatemala, cuatro barricas de agua de jabón, como la llaman los indígenas.

Hasta hace pocos años los dientes artificiales se fabricaban en los gabinetes de los dentistas, a medida que las necesidades de la clientela lo requerían. Ahora en cambio hay verdaderas fábricas de dientes y la mayor de todas es la que funciona en Filadelfia. Esta fábrica de dice el *Technical Word Magazine*, tiene un laboratorio químico de primer orden y no sólo fabrica dientes de un esmalte completamente igual al de los naturales, sino que prepara las distintas y más delicadas coloraciones necesarias. Porque son muchos los clientes que no piden, como pudiera creerse, dientes blancos. El que tiene una dentadura amarillenta ó negra por el abuso del tabaco, no puede hacerse colocar un diente blanco que a la legua revelaría su origen. A veces hay clientes escrupulosos que exigen tal semejanza de color y de forma con sus dientes naturales, que es necesario fabricar aparte los dientes pedidos y darles un matiz especial que requiere serios estudios. En tal caso no hay que extrañarse de que un diente cueste... un ojo.

ARGOS.

De Política

El regionalismo en Vasconia.

De El *Noticiero Bilbaíno*: «La prensa de Madrid, refiriendo los temores que ha causado al gobierno el magnífico triunfo de la Solidaridad Catalana, aboga por la descentralización regional para el desenvolvimiento de los intereses materiales, considerando que no es lógico oponerse al fomento de las actividades de una comarca ó región que aspira, por los caminos del trabajo, a mejorar su bienestar y desarrollar sus medios de producción.

Por la forma en que se explican los periódicos madrileños, véase claramente que ni el gobierno ni la opinión de los que en Madrid viven están a una cosa cierta, sino titubeando en lo que puede significar esa descentralización que en Vasconia se ha practicado sin mengua ni daño para España y que se defiende y se defenderá por razones de derecho y de justicia.

Treinta años llevamos batallando contra las ideas centralizadoras de los gobiernos españoles y al cabo de tan largo período de tiempo vemos con satisfacción que ya nuestras predicaciones no causan pavor, como antes causaban, y que se ha entrado en el período de la reflexión conforme ha ido aprendiendo el pueblo español a mirar con recelo a los políticos de profesión y fía el éxito de sus aspiraciones en las Asambleas, Sindicatos y Colectividades diversas, inspiradas en el espíritu regional.

Véase así que el movimiento descentralizador gana terreno por momentos y que casi todas las regiones se aprestan a la lucha por la existencia haciendo pesar su propio valer que tan olvidado lo han tenido hasta ahora.

El movimiento de protesta iniciado contra los malos gobiernos que pusieron a la patria a dos pasos de su total ruina, llega a tiempo para demostrar la vitalidad nacional y se presta a consideraciones halagadoras; pero tememos que no alcance a tener finalidad práctica, porque desgraciadamente no es virtud española la perseverancia, y la

causa mejor se abandona tan rápidamente como fué iniciada.

Por lo que a todas las regiones españolas pueda beneficiar la descentralización administrativa, vemos con satisfacción la labor emprendida por los que quizás en otros tiempos se opusieron a nuestras justas aspiraciones, y olvidando lo pasado, los excitamos, a que perseveren en el buen camino que conducirá a la prosperidad de todas las regiones, y como consecuencia a la de toda la nación.

Respecto al país vascongado opinamos que debe ir más adelante todavía. Es poca cosa la descentralización administrativa y creemos que ya el resto de la nación no se asusta del avance de las ideas, debemos insistir, ahora como siempre y más que nunca, aprovechando la corriente de libertad que se anuncia, en que se nos devuelvan los Países que sin razón nos fueron arrebatados.

Con ellos, puede creerse toda España, en Vasconia no habría caciques ni separatistas.»

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 6.

Viaje regio
Se anuncia el próximo viaje de Doña María Cristina a Viena.

Le acompañarán la Infanta María Teresa y el príncipe de Baviera.

El viaje se realizará en cuanto los reyes marchen a La Granja.

Los tres lustres viajeros irán a Viena y regresarán a San Sebastián cuando la corte se haya trasladado a la capital donostiarra.

Mazantilla, condecorado

El Gobierno ha concedido al teniente alcalde de Madrid y ex matador de toros, el cordón de la Orden de la Concepción de Villaviciosa.

Escuadra española

A primera hora de esta tarde se comentaba en los centros políticos la noticia de que se movizaba la escuadra española, sin que pudiera adivinarse el motivo.

Se asegura, que en breve quedará formada una división naval compuesta del crucero *Extremadura*, otro, que no se sabe cuál será, y dos torpederos, al mando del vice almirante Morgado. Esta división se formará en un puerto del Mediterráneo.

Otra división se formará en uno de los puertos del Norte, ignorándose con que buques, y estará mandada por el general Matia.

Ambas divisiones, en cuanto estén listas, se harán a la mar con rumbo desconocido y con instrucciones reservadas.

Parece ser que ambas divisiones se unirán en alta mar, formando una sola escuadra, y se supone que su rumbo será hacia las costas de África.

Los liberales

En los círculos políticos se comenta la impaciencia que algunos diputados liberales sienten por volver a las tareas parlamentarias.

Un ex ministro liberal decía: «La abstención por sí misma y por su sola persistencia robustece y dignifica a los liberales. Se ha visto en los últimos incidentes parlamentarios y especialmente en la discusión de los actos de Madrid que la ausencia del partido liberal no es tan poco importante como suponen otras opiniones. Los republicanos se han visto sin el apoyo de la minoría que dirige el señor Moret; verdad es que el silencio del señor Salmeron en asunto tan calificado parece como que indica que él no le interesa grandemente el pleito. De todas suertes, la intervención de los liberales en este asunto, en el que la mayoría y las minorías han peicado sin orden ni concierto, hubiera servido para dirigir la lucha.»

«El debate del Mensaje en la alta Cámara—añadió el citado ex ministro—revea cual es la intención de los demócratas: un interrogatorio a los soldados, una apariencia de combate contra el gobierno y una carga a fondo contra los obispos; pero la doctrina liberal no ha sido tratada; cuanto ha beneficiado la obra de los liberales bajo Alfonso XII y bajo la regencia de Doña María Cristina no se ha expuesto.»

«Los demócratas tratan de establecer la solución de continuidad, prescindiendo de veinte años de régimen, y en esto dan gusto al señor Maura, que quisiera suprimir de la memoria de los contemporáneos la obra de Cánovas y de Silvea.»

DON MIGUEL FERRANDO
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Anuncia a su clientela su regreso de París y tener ya su despacho abierto a las horas de costumbre, de 9 a 1.

Plaza de Quadrado, 26, 2.º

Bombones encalipptos Bovell

Representante para Baleares: Francisco Rosselló, (Confitería).

PALMA

La última sesión celebrada por la Federación Agrícola Catalana Blear fué presidida por el nuevo presidente don Salvador Dachs, quien dió gracias por su elección verificada en Manacor, lo mismo que el vicepresidente don Pedro Grau.

Quedaron admitidas las sociedades siguientes: «Sociedad Cooperativa para la elaboración de alcoholes vínicos», de Igualada; «Gremio de Agricultores», de Castelló de Ampurias; y «Sindicato Agrícola» de Balaguer.

Propuso el señor Dachs que se diera las gracias a la Diputación de Mallorca y al Ayuntamiento y Sindicato de Manacor por la acogida que dispensaron a los congresistas, y a la propuesta del señor Maspons se acordó también hacer lo mismo con varias entidades de Artá e Ibiza.

Después de consignarse un vote de gracias para el señor Girona, dióse cuenta de los telegramas del Rey y de los ministros de Hacienda y Fomento con motivo del Congreso de Manacor. Manifestó además el último en carta al señor Girona, que ve con complacencia la petición por éste formulada de crear una escuela de arboricultura en Mallorca.

En la tablilla de anuncios de la Comandancia de Marina se fijó ayer el siguiente edicto:

El Comandante Militar de Marina y Capitan del Puerto de Palma

hace saber: Que estando prohibida la pesca con farol dentro del puerto, entendiéndose por tal desde la línea que va desde la punta de la pedrera al extremo de la escollera se impondrá la multa de 15'00 pesetas a los contraventores.

Por fuera de la indicada línea, podrán dedicarse a la pesca con farol en todo el litoral todos los individuos que pertenezcan a la inscripción marítima y vayan provistos del correspondiente permiso.

Servicios prestados por la guardia civil

—La del puesto de Palma da cuenta de haber detenido y puesto a disposición del señor Juez de instrucción del distrito de la catedral al joven Juan Forteza Martí, de 18 años de edad, conveito y confeso del robo de 475 pesetas en papel moneda, con fractura, verificado en la noche del 20 de Mayo último en la tienda *El Águila* de la calle de Brossa de esta ciudad.

—La de Santa Margarita ha denunciado al A. calde de la Villa de Muro a un joven de 15 años por pastoreo abusivo.

Esta tarde saldrá para Barcelona y sus posesiones de Mataró a pasar una temporada la señora del General Gobernador, acompañada de su hijo mayor.

En el vapor «Beliver», llegaron ayer de Barcelona, los pasajeros doña Teresa Alcover, don C. Fabregas ó hijas, don Narciso Busquets, don Juan Alcover, don Jaime Arborea, don Ramón Jardí y señora, don Antonio Torrandell y señora, don Luis Tomás, don Marcos Gayá y don Jorge Fuster.

En la Comandancia de Marina se cita a don Honorato Ferrer Font y don Bartolomé Palmer Albertí para enterarse de un asunto que les interesa.

El día 10 del actual y sucesivos necesarios los reclutas del Escuadrón de Mallorca, se ejercitarán en la instrucción del tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre d'en Pau.

Lo que se anuncia para evitar desgracias.

Para el lunes a las diez de la mañana esta convocada en la Comandancia de Marina, la Junta de pesca, para tratar asuntos de su competencia.

Por R. O. de 29 de Mayo último se anuncia para el 1.º de Julio una convocatoria para cubrir 50 plazas de aprendices marineros que deberán ingresar en la *Corbeta Villa de Bilbao*.

Es necesario de tener más de 14 años ni pasar los 16 y saber leer y escribir.

Se saca a concurso la provisión de la vacante de médico titular de Felanitx, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Las solicitudes se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella ciudad en el plazo de treinta días.

Ayer empezó en la iglesia de la Inmaculada concepción, (Arrabal de Santa Catalina) un solemne tríduo de Cuarenta Horas que la Asociación de la Comunidad Reparadora establecida en dicho templo dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana los asociados celebrarán función especial de desagravio. A las siete misa de Comunión general y exposición de S. D. M.; a las diez tercia y misa mayor con sermón que dirá don Francisco Oliver, Pbro.

Por la tarde a las siete y media, rosario, trisagio cantado, Te Deum y reserva de S. D. M.

El próximo martes se celebrará en el local que ocupa en el ex convento de San Antonio el juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja la vista del pleito pendiente entre el Sindicato de Ricog de la Huerta de Palma, demandante, y el Ayuntamiento de esta ciudad, demandado, sobre las aguas de la fuente de la Villa.

La vista, que será pública, comenzará a las once de la mañana. Informarán en defensa de sus partes, respectivamente, los abogados don Ramón Obrador y don Luis Martí.

El vapor *Belver* fué ayer portador de los automóbiles marca *Darrag*, para el garage de don Mignol Estard.

En el vapor *Cataluña*, que salió el jueves para Barcelona, se embarcó, de paso para París, por asuntos profesionales, el odontólogo don Nicolás Tícolat.

El director de la Red Telefónica de esta ciudad nos participa haber queda do instaladas las oficinas de la misma en los bajos de la casa número 16 de la calle de Palacio esquina á la de Victoria.

Ha sido concedida la Gran Cruz de la Real Militar y Pontificia orden del Santo Sepulcro al señor Conde de Ribas.

El aventajado joven don Narciso Bofill, hijo de nuestro amigo el ingeniero don Pedro, acaba de aprobar con notas de Notable, la carrera de Ingeniería industrial químico mecánico y electricista por cuyo motivo felicitamos á sus padres y al novel ingeniero.

Ayer mañana en la parroquial iglesia de San Miguel se celebraron los funerales por el alma del Excmo. señor don Nadal Rosselló, Jefe Superior de Administración Civil.

Este actor, con la conducción del cadáver al Cementerio, que se efectuó seguidamente, se vió concurrido, lo que demuestra las simpatías que había sabido captarse el finado, así como las numerosas relaciones con que cuenta su distinguida familia.

El finado, entre los largos servicios prestados al Estado, ha desempeñado importantes cargos en las Aduanas de Port-Bou y Barcelona, donde por su laboriosidad, inteligencia y carácter bondadoso fué querido y respetado por superiores y subordinados.

Enviamos el testimonio sincero de nuestro pésame á toda la familia especialmente á nuestros amigos don Antonio Rosselló y Gómez, abogado y exalcalde de Palma y don Angel, Doctor en Medicina, rogando al propio tiempo al Altísimo acija en su seno el alma del finado.

A la fundición Neufville hemos hecho un pedido de tipos para cambiar los que imprimimos actualmente LA ALMUDAINA, que no permiten ya una perfecta impresión, debido á que como ha crecido la tirada se ha desgastado en menor tiempo que en años anteriores.

Mañana domingo empezará á tocar en el paseo del Borne, de 7 y media á 9 y media la Banda Malorquina.

Véase en cuarta plana

De las islas; Mahón y Santa María Exámenes Cámara de Comercio Audiencia Estadística

DEL PRINCIPAL

"El abolengo"

El abolengo, de Linares Rivas es una comedia en dos actos, como *Las bodas de plata*, y esta reducción de límites, en obras de esta naturaleza es un acierto. Linares Rivas escoge el asunto para sus comedias de los vicios ó deformación de la sociedad en sus influencias sobre la familia, y á este asunto, le rodea de algo episódico, lo indispensable para dar tiempo á una sucesión lógica de los hechos.

Como no persigue la formación de tipos, sino exponer un defecto y dirigir la curación, pronto terminaría por agotamiento la obra, y así limitada á dos actos, aparece lo suficientemente concentrada la substancia.

El abolengo tiene su moraleja: que la nobleza no hay que cifrarla en los blasones ni en la heresia, sino que reside en el corazón.

Su autor no ofrece soluciones ni planteamientos excepcionales, que forman escuela; es un provechoso soldado en la campaña para desterrar educaciones félicas y abrir los ojos á esa gente que revolotea alrededor del poderoso para brillar con los reflejos del astro principal; niega éste su luz y los miserables yacen en una penumbra de la que es difícil salir, por no haberse cuidado de tener ni una chispa de luz propia.

Así como I sen, Maeterlink, son para un teatro como el que cultiva Adria Gual, para un público de iniciados, Linares Rivas escribe y produce un teatro apto para todos sin necesidad de gimnasia alguna cerebral; á momentos peca de demasiado puntualizador, no dejando para adivinar ni suponer nada, incurriendo como en el segundo acto de *El abolengo* en detalles y manifestaciones que después de los hechos que le precedían eran innecesarios; el más lego los supone, y el público no gusta que le tomen por dotado de tan escasa penetración.

Como *El abolengo* trata de quitar humos de la cabeza y pinta las costumbres con mucho claro y obscuro, el pú-

blico celebró el desenlace, como celebra el sentido que informa el conocido argumento de *Felipe Derblay*.

Para esta noche está anunciado el estreno de la comedia de los Quintero *La misa loca*.

Un telegrama oficial

El señor Gobernador civil recibió al anochecer de ayer el siguiente despacho del ministro de la Gobernación: «Habiendo acordado algunas sociedades de la Coruña declararse en huelga si condenan á los procesados del atentado de la calle Mayor he telegrafiado á aquel Gobernador lo siguiente:

«Prevega V. S. á los presidentes de las sociedades que amenazan con la huelga para el caso de que la sentencia en la causa por el atentado de la calle Mayor de esta Corte sea condenatoria que el Gobierno se halla dispuesto á no tolerar coacciones ni imposiciones ilegales que impidan la serena imparcial administración de justicia y que serán disueltas inmediatamente aquellas sociedades si persisten ó adoptan actitud que represente tal amenaza ó coacción y los Tribunales aplicarán todo el rigor de la ley á los que tales hechos realicen.»

Haga público V. S. que el Gobierno obrará con gran rigor y en la medida que las circunstancias exijan pues si bien no ha de influir para nada en la resolución de los asuntos sometidos á los tribunales no consentirá que nadie intente siquiera hacerlo é impondrá á todos el acatamiento á las sentencias que dicten.»

Atégase V. S. á esas mismas instrucciones en cuanto se refiera á la provincia de su mando.»

Del Ejército

Ascensos.—Han ascendido á comandantes, los capitanes don Manuel Vidal Sans y don Juan Piaras. Fiol del regimiento de Infantería de Palma y don Luis Felix Arbona secretario de causas de Baleares.

A capitanes los primeros tenientes don Luis Moragues Cabot, del regimiento de Inca y don Emilio Carrión Pujol de la E. R.

La procesión del Corazón de Jesús

Resultó solemne como todos los años la procesión que la compañía de Jesús, con las congregaciones que radican en la Iglesia de Montesión, dedican al Sagrado Corazón de Jesús.

En todas las calles del tránsito se notó una concurrencia extraordinaria, tanto en las aceras, en las que se alineaban varias filas de sillas como en los balcones, casi todos los cuales estaban engalanados con colgaduras.

La procesión salió á las seis, siguiendo el itinerario abreviado que oportunamente publicamos.

Abrió la marcha una pareja de la guardia municipal y la banda de tambores del Ayuntamiento.

Seguían centenares de niños y jóvenes de la Coogregación de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, yendo después la Junta de esta asociación con la bandera.

Iban también en gran número los congregantes de la Asociación de Segares Católicos y los del Sagrado Corazón de Jesús.

Asistieron las bandas de música de la Misericordia, la Municipal, y á lo último la del Regimiento Infantería de Palma, que iba con carácter particular, pues había sido contratada para el objeto.

Detrás de las congregaciones y antes del Clero iban muchos militares, de distintos cuerpos, llevando el palio del Santísimo Sacramento, ocho oficiales.

No asistió ninguna autoridad. La procesión estaba presidida por el Padre Superior de los Jesuitas, quien tenía á su derecha al general señor Ascensión.

Terminada la procesión mucha parte de la concurrencia que había acudido á presenciar su paso, se congregó en el paseo del Borne.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer: —Procedente de Barcelona, por la mañana, el vapor *Belver* siendo portador de la correspondencia, carga y 20 pasajeros.

—Con cargamento de tomates, entró a la madrugada el laud *San Magín*, procedente de Gandia.

A la hora de itinerario zarpó para Ibiza y Valencia el correo *Balear*, llevándose la valija carga y pasaje. Para Gandia quedó despachado el laud *N. S. de Gracia* con lastre.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás en honra del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis, a las seis y tres cuartos Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde a las cinco los actos de coro, el ejercicio del Sagrado Corazón de María, Trisagio y reserva de S. D. M.

Otras funciones En San Cayetano, segundo día de Triduo en honra de los Sagrados Corazones: Exposición á las siete y media

de la tarde, acto continuo Rosario, sermón, ejercicio y reserva de S. D. M.

En la Merced, por la noche, después del Rosario comenzará la novena del Santísimo con meditación, exposición menor y cánticos acompañados de órgano.

En San Juan, a las seis y media, durante una misa, se dará principio a la novena de San Antonio de Padua con meditación, continuándose en los días sucesivos a la misma hora.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Purísima Concepción en la Catedral ó en la Concepción.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Nicolás en honra del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis, a las seis y tres cuartos oficio matinal, a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Eliseo de La Victoria; capuchino; por la tarde a las cuatro los actos de coro, Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Socorro dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: A las siete y media, misa de Comunión general con plática para los asociados y devotos del Divino Corazón; a las nueve y media se dirá la misa de exposición de S. D. M.; a las diez Misa mayor solemne con sermón que predicará el R. P. José Cantarell, O. S. A.; terminado el oficio habrá una misa rezada, por la tarde a las siete Rosario, Trisagio, sermón por el R. P. A. Moreno, ejercicio de Sagrado Corazón, Bendición y reserva.

Otras funciones En la Misa mayor de la Catedral-Basilica predicará el M. I. señor don José Miralles, canónigo archivero.

En Santa Eulalia, a las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, y por la noche la visita mensual con exposición del Santísimo y sermón.

En San Cayetano, fiesta dedicada á los Sagrados Corazones de Jesús y de María: A las siete misa de Comunión general para las asociadas; á las diez y media se expondrá el Santísimo y comenzará la Misa mayor á la que asistirá celebrando de medio Pontifical el Rvdo. é Ilmo. señor Obispo para inaugurar en este día solemnemente el altar reformado y el nuevo pavimento de la iglesia. Será cantada la Misa por la Capilla de Santa Cecilia y predicará el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo. Todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento y al anochecer habrá Rosario, conclusión del Triduo y reserva solemne precedida de Te-Deum.

En la Merced, la fiesta del Corpus: A las siete y media misa de Comunión general; á las diez se pondrá de manifiesto S. D. M., que lo estará todo el día; acto seguido se cantará Tercia y la solemne Misa coral del Maestro don Nicolás Bonin, Pbro., predicando en la misa el R. don Miguel Maura, Rector del Seminario; por la tarde á las siete se continuará la novena del Santísimo, y luego Trisagio y solemne procesión de reserva.

En San Francisco, á las siete Comunión general para los pobres socorridos con las limosnas del Pan de San Antonio; terminada está, en la iglesia de la Hermandad se repartirán a dichos pobres bonos de pan y arroz; por la noche continuación de la novena.

En las Reparadoras, empezará la solemne novena que las asociadas dedican á su Patrona Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Todos los días á las seis de la tarde, estación mayor, Rosario, ejercicio de la novena con sermón por el M. I. señor don José Alabern, Arcipreste de Manresa, terminan o con la Bendición y reserva de S. D. M.

En la Anunciación (Hospital) el décimo día de Quincenario en honor de la Sangre preciosa de Jesucristo, con sermón por el R. P. Eliseo de La Victoria, capuchino.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

PARCHES ELÉCTRICOS «COSMOS» El extraordinario éxito alcanzado por estos parches contra las afecciones reumáticas y catarros, tan pronto como se han introducido en España, no ha sido superado por medicamento alguno.

Parches «Cosmos», no eléctricos.—Los dolores nerviosos tan frecuentes y difíciles de combatir aun con medicamentos de uso interno, desaparecen con la aplicación de estos parches.

En ningún caso producen alteraciones de la piel, ni causan molestias ni escozores, sino por el contrario ejercen una acción emoliente y confortable.

Muy conocidos en América, España es la segunda nación europea, donde se ha confirmado el éxito americano.

Pidanse en droguerías y farmacias por cajas de una docena ó por parches sueltos. Representante en Palma: Domingo Durán, Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

Obras de Miguel S. Oliver

La cuestión regional, un tomo en octavo . . . 1'50 ptas. Mallorca durante la primera Revolución (1808-1814), obra premiada por la Academia de la Historia, un tomo en octavo, prolongado, de más de 600 páginas . . . 10'00 "

La literatura en Mallorca (1840-1903) . . . 4'00 "

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

MAGNESIA DE «GRANET»

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos. De venta: Farmacia Terrasa, (Sucesor de Obrador), Fideos, 12 y principales farmacias y droguerías.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Dictamen favorable.—Acuerdo de los solidarios.

Madrid 6 á las 22'20 La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la Justicia Municipal, ha dictaminado favorablemente á dicho proyecto habiendo redactado ya el dictamen que será presentado al Senado.

La minoría de la Solidaridad ha acordado que el señor Suñol sea quien defienda en el Congreso la enmienda de la minoría al mensaje de la Corona.

El señor Aguilera solicitará mañana que S. M. el Rey vaya á inaugurar la exposición de industrias madrileñas.

Gestiones para una prorroga.—Presidencias de comisiones. Madrid 6 á las 22'45

La *Epoca* en su numero de hoy, dice que el Gobierno realiza gestiones para prorroga por seis meses el actual *modus vivendi* con Alemania.

Añade que se ha acordado que el señor Sanchez Guerra presida la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de reforma de Administración Local; el Sr. Bugallal la que ha de entender en el proyecto de Justicia local y el señor Urzaiz la de Presupuestos.

Ascensión desgraciada.—Por agarrarse á la barquilla.—Mucho muerte. Madrid 6 á las 20'30

Barcelona.—En la Fábrica del Gas del Pueblo Nuevo á medio kilómetro de donde lo hizo el domingo último, se elevó esta tarde el globo «Cierzo» yendo á su bordo el señor Conde de Mendoza Cortina, un hermano de éste y una señorita.

Soltadas las amarras empezó á ascender al globo, pero dos jóvenes que habían presenciado la ascensión se habían agarrado á un travesaño de la barquilla. Uno de ellos saltóse ligero, sin recibir lesión alguna, pero el otro siguió agarrado, mientras el globo subía á bastante altura.

Los tripulantes del «Cierzo» hicieron extraordinarios esfuerzos para salvarle, pero el infeliz perdió el equilibrio, cayendo desde la altura de 300 metros resultando muerto en el acto, pues con el terrible golpe quedó completamente desecho.

El desgraciado se llamaba Emilio Robert, de 20 años de edad y era empleado en una fábrica de vidrio.

Los señores de Mendoza hicieron descender enseguida el globo, lamentando el fatal accidente y desistiendo de la ascensión.

Explicación de un incidente en la vista de la causa contra Ferrer y otros. Madrid 6 á las 20'30

El incidente á que se refería el anarquista Urales al declarar ante el Tribunal del Jurodo en la causa del atentado regio contra Ferrer, Nakens y otros, fué que el juez municipal señor Mateux propuso á los periodistas que vieron los autos, que no hiciesen en la prensa una campaña contra Ferrer á fin de no perjudicar su situación.

Fuga de dos presidarios Madrid 7 á las 1

Tarragona.—Se han fugado del establecimiento penal dos presidarios.

Los empleados, apercibidos de la evasión, persiguieron á los fugados hasta el puerto, disparándoles varios tiros sin alcanzarlos.

El hecho produjo grande alarma. Poco despues pudo ser capturado uno de los fugitivos.

ANIVERSARIO ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA LUISA COLOM GOROSTEGUI DE SEGUI Falleció en Trragona, día 10 Junio 1906 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. E. P. D. Las misas que se celebrarán cada media hora el lunes día 10 del actual desde las cinco y media á las doce, en la Capilla del Santo Cristo de la Iglesia de San Nicolás, serán en sufragio del alma de la finada. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Nuevo obispo Madrid 7 á las 1'15 El domingo próximo se verificará en la capilla pública del Palacio de Vista Alegre, en Carabanchel, la Consagración de don José Luis Amigó Ferrer, obispo reconozado de Tarragona administrador apostólico de Salsona.

Firma regia Madrid 7 á las 14'40 El ministro de Instrucción pública, señor Rodriguez Samper, ha despachado con Su Majestad el Rey, poniendo á su firma el decreto reglamentando el Instituto geográfico.

El de Fomento, señor Gonzalez Besada sometió á la regia firma el decreto aprobando el Reglamento del Canal de Isabel segunda, y otro decreto reglamentando la escuela de Ingenieros agrónomos.

Proyecto de Administración local Madrid 7 á las 13'45

Se ha leído en el Congreso el proyecto de ley de Administración local, que con tanto interés se estaba esperando.

Este proyecto es el redactado por el señor Maura durante su estancia en Valdemosa.

En dicho proyecto se simplifica al mismo tiempo que se vigoriza la administración central.

Persiste, como en la actual ley orgánica municipal, el tipo de 2.000 habitantes para la creación de nuevos municipios.

Conserva la administración local privativa para aquellos que cuenten más de 7.000 habitantes.

Las agrupaciones y segregaciones de unos á otros municipios quedan á voluntad de los pueblos.

Los Ayuntamientos podrán contratar y explotar los servicios públicos, como también podrán vender y adquirir bienes raíces.

Se derogan las leyes desamortizadoras de los bienes de pueblos y provincias.

Se da facultad para mancomunarse á los municipios y diputaciones para la realización de obras y la explotación de servicios.

Igualmente podrán mancomunarse diputaciones y ayuntamientos para celebrar contratos con la administración central.

Los concejales serán, unos por elección directa y otros por elección indirecta. Igual procedimiento se seguirá con los suplentes.

El cargo de concejal y de suplente durará seis años y se renovarán cada tres años.

Las incompatibilidades y las incapacidades se aumentan en esta nueva ley.

Los concejales por elección indirecta se llamarán delegados, recayendo el cargo en los presidentes de diferentes sociedades de la localidad respectiva.

Los alcaldes serán elegidos por los ayuntamientos cuando el número de vecinos no exceda de 20.000.

En los demás municipios con mayor número de almas los nombrará el Gobierno y desempeñarán el cargo durante tres años.

Habrán solamente dos tenientes de alcalde en los pueblos menores de 10.000 almas cuatro tenientes de alcalde en los menores de 100.000 almas.

Y en los demás que excedan de este último número, habrá seis.

Los municipios mayores de 300.000 almas propondrán al Gobierno las variantes que consideren necesarias en las leyes orgánicas, resolviendo el Consejo de ministros. Podrán alzarse de estos acuerdos ante una comisión permanente sin ulterior recurso.

Será de competencia exclusiva de los municipios la corrección pública, mendicidad, vagancia, instituciones de crédito agrícola, seguros de obras el ejercicio de las acciones civiles y criminales, formación de mancomunidades, aprobación de las ordenanzas municipales, etc. etc.

El alcalde con la nueva ley tiene el doble carácter de jefe de la administración municipal y delegado del Gobierno. El castigo de las faltas corresponde al Alcalde con un concejal jurado.

El ayuntamiento pleno se reunirá dos veces al año. Al personal de las secretarías de los ayuntamientos se les garantiza la inamovilidad. Se deja en libertad á los ayuntamientos para la distribución de sus recursos. Corresponde dicha distribución de recursos á una comisión permanente. El alcalde rendirá cuentas ante el Ayuntamiento en una de las dos reuniones anuales. El gobernador civil nombrará un comisario especial para que revise dichas cuentas. Contra los acuerdos de los ayuntamientos se recurrirá ante la Audiencia del Territorio. Se determina también en el proyecto el modo como ha de efectuarse la transición de los ayuntamientos actuales á las futuras corporaciones con arreglo á la nueva ley del señor Maura. Comprende también lo relativo á la forma como han de pasar de un ayuntamiento á otro los atrasos y las cuentas pendientes actualmente. Transcurridos los plazos que se conceden en el proyecto sin haber sido arregladas las cuentas atrasadas, el gobernador civil suspenderá á los concejales reemplazándolos por sustitutos, con la obligación de que en el plazo de un año han de haber normalizado la situación económica del municipio. Extinguiranse los ayuntamientos cuando falten á la rehabilitación de su presupuesto y serán agregados á los municipios inmediatos perdiendo su personalidad. El gobernador civil suspenderá los acuerdos municipales cuando los considere abusivos, amonestando á los concejales. La suspensión de los acuerdos puede extenderse á la extinción de los alcaldes, sustituyéndolos por un delegado del Gobierno que se llamará Alcalde corregidor.

Proyecto de administración provincial

Madrid 7 a las 14:45
 » » 14:45
 » » 14:45
 » » 14:45
 » » 14:45

Se ha leído en el Congreso el proyecto de administración provincial.

En dicho proyecto se concede a las diputaciones igual mancomunidad que a los municipios.

Las diputaciones serán elegidas por los ayuntamientos de la provincia respectiva.

Se restringen las atribuciones de los gobernadores.

Se aumenta el sueldo a los gobernadores civiles: los habrá de 20.000 pesetas con 10 mil mas para gastos de representación; otros de 15.000 pesetas de sueldo con 7.500 para gastos de representación; otros con 12.500 pesetas de sueldo con 5.000 para gastos de representación y a los que cobrarán menos se les asigna 10.000 pesetas de sueldo y 2500 de representación.

Los diputados se renovarán cada cinco años.

El número de diputados se reduce a la cuarta parte de los que hoy existen, y aún de los que quedarán la mitad de ellos serán titulares y la otra mitad suplentes.

Invalidará la elección de diputado el obtener menos votos que el tercio del número de concejales de toda la provincia.

El escrutinio se hará en la Sala de Gobierno de la Audiencia. En caso de protestas entenderá la Audiencia en pleno.

El presidente de la Diputación continuará desempeñando su cargo todo el tiempo legal de la corporación.

Los diputados turnarán anualmente en la comisión provincial.

La diputación en pleno se reunirá en el cuarto y noveno meses del año; en la primera reunión examinará las cuentas del año anterior y en la segunda discutirá y aprobará los presupuestos para el año próximo.

Los presidentes de la diputación y los gobernadores pueden suspender los acuerdos.

Contra estos acuerdos se concede recurso de alzada ante el Gobierno.

Se suspende el contingente provincial de los pueblos.

En casos extremos y de absoluta necesidad se autoriza la formación de presupuestos extraordinarios prohibiéndose la formación de los adicionales.

Respecto a la facultad de los gobernadores en materia de presupuestos se establece igual transición de los antiguos a los nuevos bajo iguales reglas dictadas para los municipios, exceptuando lo referente a la tutela establecida para los municipios que no regularicen su situación económica dentro los plazos consignados en la nueva ley.

Las reformas de la Armada

Madrid 7 a las 13:45
 » » 13:50
 » » 13:55
 » » 14:10

En la sesión del Congreso, el Ministro de Marina señor Ferrandiz ha dado lectura a su proyecto de reformas de Marina.

Segun el mismo se crea un Estado Mayor Central de la Armada encargado de la defensa naval; una Jefatura de construcciones y una Intendencia para los asuntos económicos.

Se crea igualmente una Dirección de navegación, pesca e industrias marítimas y una Jefatura de servicios sanitarios.

Todos los servicios se harán por contrata en vez de administración como se hacía actualmente.

Se hace una división de los Departamentos navales, destinándose al arsenal del Ferrol a grandes construcciones. El arsenal de Cartagena se destina a la construcción de buques menores.

En los contratos para las construcciones se seguirá el empleo de materiales de nacionalidad española.

En el Departamento naval de Cádiz se harán las reparaciones de los buques.

La construcción de los nuevos buques que se proyectan empezará el día 1.º de Enero de 1908 y terminará a los ocho años.

Se fijan en el proyecto 198 millones de pesetas para la construcción de tres acorazados de 15.000 toneladas cada uno, tres destroyers veinte y cinco torpederos y tres cañoneros.

En dicha cantidad va incluido incluso el crédito calculado para poner en condiciones a los arsenales para su funcionamiento.

En el nuevo presupuesto de Marina se suprime la Subsecretaría, las Direcciones y las Capitánías generales marítimas.

Se sostienen los actuales acorazados.

Se establecen en tierra las Escuelas Navales, cuyos gastos ascienden a veinte millones de pesetas.

La reforma electoral

Madrid 7 a las 14:25
 » » 14:25
 » » 14:25
 » » 14:25
 » » 14:25
 » » 14:25
 » » 14:25

Ha sido leído en el Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral.

En dicho proyecto se quita a los ayuntamientos toda función electoral.

Establece el voto obligatorio.

El Instituto geográfico y estadístico se encarga de la formación del censo electoral.

Se crean juntas centrales, provinciales y municipales para la inspección del censo, cuyas juntas serán presididas la central por el presidente del Tribunal Supremo, las provinciales por los presidentes de las audiencias y las municipales por un vocal de la Junta de Reformas Sociales.

Forman la Junta central del Censo electoral los presidentes de las Academias de Ciencias morales, y políticas, del Instituto de Reformas Sociales, del Rector de la Universidad del Decano de los abogados, del presidente de la Academia de Jurisprudencia y del Instituto Geográfico.

Las juntas provinciales las componen el Rector de la Universidad, el Director del Instituto, el Decano de los abogados, el de los notarios, un vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales y los presidentes de Sociedades y entidades que lleven cierta fecha de existencia.

Las juntas municipales las forman un jefe del Ejército o Armada retirado; un cesante de Administración pública; un grupo de mayores contribuyentes y los presidentes de los gremios industriales.

Las actuales funciones de los alcaldes en lo referente a las elecciones pasan a ser de la facultad de los presidentes de las Juntas municipales.

Las mesas electorales las formarán un presidente que elegirán las Juntas municipales y dos adjuntos, elegidos también por ellas y los interventores que designen los candidatos.

Las Juntas municipales formarán tres listas: la primera comprenderá a los que posean títulos académicos, los jefes y oficiales y los retirados.

En la segunda lista serán continuados los mayores contribuyentes.

Y en la tercera los presidentes de las asociaciones, eligiendo de entre ellos a los presidentes de las juntas municipales, siéndolo los mayores de edad y que ocupen los tres primeros puestos de la lista

respectiva y suplentes los que ocupen los tres últimos lugares.

Como condiciones para ser candidato se requiere ser diputado o concejal y que sea propuesto por dos diputados o ex-diputados a Cortes, y en las provinciales debe ser propuesto por dos concejales o por quienes hayan obtenido la vigésima parte del número de electores de que conste el censo.

El distrito que proclame menor número de candidatos

del que debe elegir, hace innecesaria la elección, es decir, ésta no se verificará.

Los escrutinios generales se harán por las Juntas provinciales.

Se suprime el cómputo de votos que establece la vigente ley electoral.

La Junta municipal hará el escrutinio en las elecciones municipales.

Queda en vigor la actual sanción penal para los delitos electorales.

Mencheta

Últimas noticias Telegramas

Ayer, al dar cuenta de la declaración prestada en la audiencia, por Mateo Rullán, dijimos por error de pluma, que había sido procesado por expiación de moneda falsa cuando en realidad solo lo fué por tentativa de dicho delito.

Los individuos de la guardia civil Miguel Juliá Oayer y Pedro Massuet Májmo del puesto de esta ciudad, cumpliendo órdenes de su Comandante de puesto, sobre la averiguación del autor del robo de 475 pesetas verificado el día 29 de Mayo último en la tienda *El Águila*, sita en la calle de Brossa de esta ciudad, a dado por resultado la detención a un dependiente de la misma, que confiesa y confiesa del hecho ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

El señor Bertrán anuncia una interpección sobre la suspensión del Ayuntamiento de Valencia de acuerdo con el Ministro de la Gobernación; la explicará mañana.

El señor Soriano anuncia otra sobre la política general del Gobierno en Valencia.

Se acuerda que la esplane el Juncos.

El Sr. Soler y March pide que se exima del servicio militar a los obreros pensionados en el extranjero y especialmente a Angel Grande que ha obtenido varios premios en Francia.

Igual petición hizo el señor Janoy.

El Ministro de la Guerra contesta que dentro de las disposiciones vigentes no puede accederse a estos ruegos.

El Ministro de Marina lee un proyecto de ley sobre organizaciones marítimas permanentes navales y militares.

El ministro de Hacienda leyó el proyecto de presupuestos para 1908.

Los gastos importan mil once millones ciento treinta y ocho mil setenta y seis pesetas con cuarenta y nueve centimos.

Los ingresos mil treinta y cuatro millones seiscientos noventa mil cuatrocientos setenta y siete pesetas con treinta y dos centimos.

La previsión inicial del superavit asciende a veintitrés millones quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas diez pesetas con ochenta y tres centimos.

A los presupuestos acompañan los siguientes proyectos:

El primero reformando la ley que regula la renta del alcohol sobre la base de la supresión de la tarifa C, otro restableciendo las tarifas anteriores del impuesto de cédulas que pasa a ser recurso de los presupuestos municipales en las capitales de provincias y similitud; concediendo crédito para la Administración directa del estado de los ríbitros de los puertos francos de Canarias; concediendo crédito para construir la Casa de Correos y Telégrafos; reformando el régimen de tributación por consumo de vinos suprimiendo a partir de primero de Enero próximo el impuesto en las Capitales de Provincia y poblaciones asimiladas; reformando el impuesto de Timbre sobre los naipes; revsando determinadas tarifas y epígrafes de los impuestos de utilidades de viajeros y derechos reales; reformando la ley para la Administración y cobranza del impuesto del azúcar y autorizando al Gobierno para concertar el pago del impuesto minero.

Autorización para reembolsar el capital de la deuda reconocida a los Estados Unidos del año 1834.

Autorización para emitir obligaciones del Tesoro al tres setenta y cinco por ciento en ocho años, por el importe de nuevas construcciones navales. La emisión total de dichas obligaciones podrá ser de ciento setenta y cinco millones; el mesnaje de presupuestos de Administración local, ley electoral y reforma de Marina.

Mañana se leerá la contestación al Mensaje de la Corona.

PARCHES COSMOS. Reuma.—El eléctrico rojo. Catarro.—El eléctrico blanco. Nervios.—El parche sin pilas. Representante en Palma: Domingo Durán, Jaime II, 26 y Costes, 18 y 20.

Un bautizo

Madrid 7 a las 19:15

A las dos de la tarde de hoy, en la iglesia de los Jerónimos, ha sido bautizada la cuarta hija de los condes de la Mortera.

Se la ha puesto el nombre de María Victoria.

La han apadrinado, el hijo del presidente del Consejo, el joven Antonio Maura y Gamazo y doña Modesta Herrero.

Esta ha estado representada por la condesa de los Andes, por hallarse en Santander.

Corzuelo.

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 7 a las 16:45

Interior contado	8250
Interior fin de mes	8267
Amortizable, 5 p 2.	10040
Banco de España	44500
Compañía Tabacalera	40400
Francés	1120
Libras	2793
Exterior	9288

Asamblea integrista

Madrid 7 a las 16:30

La Asamblea de los integristas ha celebrado su primera sesión en la que se han adoptado varios acuerdos, que mantienen en secreto y los cuales no serán conocidos del público hasta después de la terminación de las reuniones que celebrará.

No ha podido saberse si se adopta un directorio o si se nombrará un jefe.

En las Cámaras

Madrid 7 a las 16:35

Las sesiones de ambas cámaras carecen de interés.

En el Congreso varios diputados anuncian interpecciones que son aceptadas en el acto por el Gobierno.

En los escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

Congreso

Madrid 6 a las 17:30

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

Un señor secretario da lectura al acta anterior y se aprueba.

Los escaños están desiertos. En el banco azul se hallan los ministros señores Ferrandiz, Osma y Lacierva de uniforme y Alendesañalar y General Lobo.

Varios diputados juran el cargo, y entre ellos el señor Soriano, que en vez de jurar promete.

El diputado solidario don José Bertran y el republicano señor Soriano anuncian al Gobierno interpecciones referentes a la política en Valencia.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, las acepta en el acto.

El diputado señor Soler y March pide que se exima del servicio militar a tres pensionados para estudiar en el extranjero.

La causa de la bomba de la calle Mayor.

Madrid 7 a las 18:30

Sigue la vista de la causa por el atentado contra los reyes.

El Fiscal lee las conclusiones. En ellas declara a Francisco Ferrer complice de Morral autor

FILTROS

Para evitar que las aguas produzcan desarreglos del vientre se deben filtrar, para que el filtro retenga las colonias y microbios, que contienen las aguas, y para este caso recomiendan las eminencias médicas españolas y extranjeras, el uso de los filtros

DELPHIN Y NOXALL

Los hay de varios modelos útiles para la fabricación de hielo, gaseosas y demás industrias que se emplee el agua pura y sin microbio. Filtros de bolsillo, para excursionistas, cazadores, de campo y sobremesa. Agente para estas islas: A. AYRES, Conquistador, 12. (Materiales para la construcción).

Conservación y descanso de la VISTA con el uso del Cristal de ROCA

Gafas y lentes *Cristal Roca* con armazón níquel oxidable Crown-Glass y Flint-Glass desde 1'50 y 2'50 Pts

Despacho según receta de los señores oculistas.—Armaduras oro, plaqué, níquel **GARANTIZAMOS** nuestros artículos, cambiándolos si no cumplen el deseo del comprador.

No equivocar **ALLENTE DE ORO 25 Calle BROSSA 25** esta casa *Isidoro Lassalle (Hijo)*

PRECIOS BARATOS

de atentado y pide para él la pena de 16 años de reclusión.

Califica a los demás acusados, de encubridores de Morral y pide para ellos nueve años de prisión.

Se concede la palabra al señor Iglesias, defensor de Ferrer, quien pide la absolución para su defendido.

Senado Madrid 7 a las 18:20

A la hora de costumbre el general Azcárraga abre la sesión, dando lectura al acta anterior, siendo aprobada.

Varios senadores dirigen preguntas de ningún interés.

Se da lectura al proyecto escolar y al referente a las condiciones para el desempeño del cargo de senador.

Y se levanta la sesión.

Has del Congreso Madrid 7 a las 18:20

Después de abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior el ministro de Marina señor Ferrandiz, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos de reforma de los servicios de su departamento.

Se da lectura al proyecto de reforma de la carrera de ingenieros agrícolas.

Madrid 7 a las 18:40

La «Gaceta» del día de mañana publicará la reforma de la Escuela de ingenieros agrícolas.

Segun dicha reforma los estudios de la carrera durarán cinco años y en el sexto se ejercitarán los alumnos en prácticas agrícolas.

Final del Congreso Madrid 7 a las 19:20

En la sesión del Congreso han leído sus proyectos respectivos los ministros de Gobernación y de Hacienda.

Después de bajar de la tribuna los señores Lacierva y Osma, se reúnen las secciones, levantándose la sesión.

La comisión de actas ha modificado el dictamen sobre las actas de Madrid, declarando graves las correspondientes al señor Agrela, conservador y al señor Morote, republicano.

Duración del «modus vivendi» con Alemania. Madrid 7 a las 23:15

La *Epoca* afirma en su número de hoy, que el plazo convenido por los Gobiernos Español y Alemán para la duración del *modus vivendi* establecido, será más largo que lo que dijo la prensa, pues esta supuso que espiraba el día 20 del actual.

Los agentes de Bolsa disgustados. Madrid 7 a las 23:20

Genova.—Existen dificultades para la realización de operaciones de bolsa.

Los agentes están disgustados por la lentitud con que se hacen las liquidaciones.

Puede decirse que las transacciones bursátiles han cesado.

Se circula el rumor de que dichos agentes gestionan de sus colegas de toda Italia la celebración de una huelga general.

Los presupuestos

Madrid 7 a las 20:30

En el Congreso el ministro de Hacienda ha leído los presupuestos para 1908.

En ellos se reforma la ley de

alcoholes llegando a suprimir la tarifa C.

Se restablecen las antiguas cuotas sobre cédulas personales que habían sido alteradas en los últimos presupuestos, pasando la recaudación de este impuesto a los municipios.

Se sigue en estos presupuestos la supresión parcial de los consumos, suprimiéndose los derechos de consumo de los vinos en las capitales de provincia.

Se ceden a los municipios a más de la contribución de las cédulas, los impuestos sobre casinos, carruajes de lujo y otros relacionados con la vida urbana.

Se aumentan los recargos municipales a los impuestos sobre gas y electricidad.

Igualmente se aumentan para la contribución industrial, la fabricación de cervezas y otros artículos.

Se eleva el impuesto sobre los naipes.

También se eleva el impuesto sobre los azúcares, prohibiéndose que se establezcan nuevas fábricas durante un período de tres años.

Se aumentan los impuestos sobre viajeros, derechos de minas y sobre los derechos reales.

Se emitirán obligaciones del Tesoro por valor de 175 millones al 3 y 75 céntimos por ciento, amortizables en ocho años.

Se fundan los presupuestos con superavit.

Este alcanza a 23.552.410 pesetas.

Se reforma el impuesto sobre transportes.

Se reducen las cuotas sobre embarques.

Se amortizan vacantes de empleados de Hacienda.

ESPECTACULOS

Principal

Función para hoy a las ocho y media.—La Musa loca (estreno) y Mafiana de sol.

Se mantiene fresca y sana la boca, al mismo tiempo que desaparece toda clase de tos, usando a diario las «Pastillasoloro boro sódicas a la cocaína y mentol» de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma de Mallorca.

TRASPASO

Se desea de una antigua tienda de curtidos.

Informes Santa Eulalia, 25.

OBRA NUEVA

HORACIANES

(Poesías)

Don Miguel Costa y Llobera

Se vende a 2 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.



ARMAS

Escopetas de casa desde 20 pesetas.—Cartuchos (Eley) cargados con pólvora SCHULTZE.—Tubos acero transformadores del calibre 16 6 12 a 14 milímetros.—Representante en Baleares de ALBRECHT-KIND.—Ramón a Gómila, San Elias, 6, Palma.

EDICION ECONOMICA

RONDAYES MALLORQUINAS

Mr. Antoni M. Alcover

Preu: Una peseta

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

De las islas

Mahón

—Por carta particular del diputado á Cortes por este distrito se sabe que el Ministro de la Gobernación llevó el Consejo de Ministros el expediente relativo al aumento de una línea marítima entre esta ciudad y la de Barcelona, á cuyo aumento se opuso desde luego el Ministro de Hacienda señor Osmá.

La mejora no está por tanto concedida ni mucho menos; pero el señor Oives trabaja activamente para obviar todas las dificultades y tiene fundadas esperanzas de llevar el asunto á buen término, contando para ello con la cooperación del ilustre Presidente del Consejo señor Maura.

—El Diputado provincial por este distrito señor Conde de Torre Saura tuvo un accidente desgraciado en Madrid guiando su automóvil.

En el paseo de la Castellana atropelló á un hombre llamado Eladio Cara Bullido que fué llevado en el mismo vehículo á la Casa de Socorro y de allí al hospital de la Princesa en una sala de pago satisfaciendo el señor Conde todos los gastos gratificando espesialmente á la familia del lesionado que sigue mejor.

—Muy pronto se dará comienzo á las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Mahón á Fornells pues lo que le entorpecía era el expediente de expropiación que hoy toca á su término.

—Por el Rectorado de esta Universidad ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Mercaderal don Lorenzo Fallicer Villaonga.

—Debido á las gestiones del señor Olives parece ser ya un hecho que el señor ministro de Fomento ha autorizado la construcción del camino vecinal solicitado por el Ayuntamiento de Ferrerías.

—Los estudios para las obras de dragado y ensanche del puerto de Ciudadela estaban suspendidas por falta de fondos y el Diputado á Cortes señor Olives ha conseguido la remisión de los á la Jefatura de Obras públicas y en breve continuarán dichos trabajos.

Hemos leído con gusto que el expediente sobre ensanche de nuestro puerto se ha mandado á informe del Ingeniero Jefe de la Provincia, Comandancia de Marina y entidades que han de emitir su dictamen.

El Contratorpedero francés Piqué de 305 toneladas 7 cañones, entró ayer á anochecer de arribada, después de haber capeado un temporal que le tuvo en tres ocasiones á punto de zozobrar á consecuencia de fuertes golpes de mar. Deja en este hospital militar un fogonero que recibió una gravísima quemadura en el pecho, á consecuencia de haber salido las brasas de carbón de las carboñeras debido á los golpes de mar.

Eta tarde sale el contra-torpedero para Marsella. 4 Junio 1907.

Santa María

En el Registro civil de este Juzgado municipal, durante el mes de Mayo último, se verificaron las siguientes inscripciones:

Por nacimientos 7.—Varones 3 y hembras 4.

Por defunciones 2.—Una de enterocolitis y la otra de bronquitis.

Matrimonios 2.—Uno entre viados, y el otro entre solteros.

—Los apéndices al amillaramiento por traspaso de fincas, y que deben servir de base para la confección de los repartimientos de la contribución territorial del año 1908, estarán de manifiesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día quince de los corrientes.

—La siega de avena y cebada está en su apogeo, pudiéndose dar por terminada la de las habas, habiéndose notado la preparación de muchas eras para la trilla.—C.

6 Mayo de 1907.

Exámenes

Modificación

El avance de calendario para la celebración de los exámenes, que publicamos como probable, ha sufrido ligeras variaciones en el sentido de que los de Geografía especial de España, serán en vez de los días 12 y 13, el 12 únicamente.

La Lengua Latina, 2.º el 13; la Francésa 1.º el 14; la Historia de España el 15; la Preceptiva Literaria el 17; Francés 2.º curso el 18; Historia Universal el 19; Psicología y Lógica, el 20; Elementos de Historia General de la Literatura el 21; y Ética y rudimentos de Derecho, el 22.

Las demás, los días que publicamos.

Matriculados de honor

He aquí los nombres de los alumnos oficiales que han obtenido calificación de honor en los últimos exámenes.

Pedro Ribas Fiol, de Gramática Castellana; José Castañón de la Lama, de Latín primer curso; Antonio Ferrer Arborea, de Latín segundo; Guillermo Vidal Fiol, de Análisis Ferrer Arborea, Gabriel Vidal Fiol y Antonio Salvá Marqués, de Francés primer curso; Vicente Juan Serró y Luis Pons Marqués, de Francés segundo.

Pío Cormenzana Vich, Mariano Mulet Fallicer, Antonio Mulet Fallicer, Joaquín Pizá Roca y Carlos Gimenez de la Iglesia, de Ética y Rudimentos de Derecho.

Alberto Blanes Boisen y Pedro Ribas Fiol, de Geografía general y de Europa.

Gonzalo Arnita Ferrer y Bernardino Pizá Reinés, de Geografía especial de España.

Gonzalo Arnita Ferrer, Damian Arrom Reichag y Luis Feliu Oliver, de Historia Universal.

Pedro Martínez Coll, de Religión primer curso; Bartolomé Forteza Pina, de Religión segundo curso; Antonio Ferrer Arborea y Valeriano Gimenez de la Iglesia y José Parienti Coll, de Religión tercero.

Ramón Corró Cañellas, de Caligrafía Jaime Noguera Fe, de Dibujo primer curso; Francisco Pou y Pou y Gabriel Vidal y Fuxiá, de Geometría.

José Ferrando Ferragut Sbert, Joaquín Pizá Roca y Carlos Gimenez de la Iglesia, de Química general.

Antonio Salleras Oliver y Gabriel Capó Valledpadrinas, de Dibujo (Magisterio).

DE SPORT

Los globos premiados

Reunido en la Alcaldía de Barcelona el Jurado calificador del Concurso de Globos aerostáticos y con los datos á la vista de los certificados de descenso de los pilotos, tomadas las distancias en línea recta, según el mapa Brosa, se acordó, aceptando la clasificación hecha por los comisarios deportivos, conceder los premios de honor por el orden siguiente:

1.º De S. M. el Rey, al globo Gerifalte, tripulado por el teniente señor Herrera y el señor Socías del Fangar, que recorrió en línea recta una distancia de 78 kilómetros 600 metros y descendió en Salt.

2.º Del infante don Carlos, al globo Yupiter, pilotado por el capitán señor Gorgejuela, que recorrió 51 kilómetros y tomó tierra en Malgrat.

3.º Del Real aéreo Club de España, al globo Alcatán, tripulado por el señor Magdalena, que recorrió 34 kilómetros 800 metros y descendió en Montmany.

Los premios de compensación, según lo dispuesto en el art. 96 del reglamento de la Federación Aerostática Internacional, según el coeficiente de rendimiento, se acordó concederlos en la siguiente forma:

1.º De 9.000 pesetas, al Reina Victoria, tripulado por el señor Montojo, que descendió en Ametlla, pues su coeficiente de rendimiento es de 0'1006.

2.º De 4.000 pesetas, al Maria Teresa, pilotado por el señor Kindelán, que bajó en Arenys de Mar. Coeficiente, 0'0709.

3.º De 1.500 pesetas, al Amanda, tripulado por el señor Malero, que descendió en Serrat de la Ocala. Coeficiente, 0'0655.

Cámara de Comercio

Presidido don Ricardo Roca.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, del día 29 de Mayo último.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos:

Del traspaso del «Centro de Anuncios» hecho por don Juan A. López á don Juan González.

De la constitución de las nuevas Juntas Directivas en la Cámara de Jaén y en el Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona.

De haberse facilitado al señor Viceconsul francés los datos que pedía sobre la importancia del consumo del azufre amarillo en las Baleares.

De la contestación afectuosa de don Luis Serra Oliver á las manifestaciones de gratitud de esta Cámara por las atenciones que dispensó en Madrid á sus representantes en la Asamblea de Productores celebrada en Mayo último.

Seguidamente se dió lectura al proyecto de contestación presentado por los señores Pianas y Salom á la carta del Asesor General del ministerio de Marina sometiendo á la consideración de la Cámara las conclusiones para discutir el tema «Conflictos de ley en materia de fletes» en la Conferencia Internacional que ha de reunirse en un puerto de Italia. Se aprobó por unanimidad el trabajo de la ponencia en el cual felicitando al autor de las conclusiones, se indica la conveniencia de ampliarlas en el sentido de que en caso de venderse parte del cargamento durante el viaje de un buque para sus necesidades el cargador ó receptor debe percibir el importe de la mercancía valorada por el precio á que se cotice en el puerto de destino el día de llegada del buque deduciendo el flete por entero. Y además se aconseja fijar la atención en la facilidad como en el Extranjero de declarar el embargo preventivo de buques para responder de los accidentes de carga y descarga, cuando de ellos únicamente deben ser responsables las compañías, destajistas ó encargados de tales operaciones, deseano por ello una reglamentación internacional á fin de aplicar en España las reglas que se voten generalizando la solución de estos conflictos.

En virtud de lo acordado en la última sesión se resolvió solicitar del Excelentísimo señor Ministro de Fomento, é interesar á las Cámaras de Comercio para que apoyen la petición, que amplie las disposiciones del Real Decreto de 17 de mayo sobre constitución de Consejos provinciales de Industria y Comercio en el sentido de que las Cámaras asuman la facultad de elegir los vocales que se asignan á las Asociaciones de industriales en todas aquellas provincias en que no existan tales agrupaciones, computándose el derecho de elección á razón de un voto por cada 20 socios que constituyan dichas Cámaras debiendo pertenecer los elevados á las Secciones de Industria y Navegación del seno de aquellas.

Finalmente se dió cuenta de que el señor Ministro de Fomento en contestación á la consulta que se le hizo sobre el Real Decreto de 3 de Mayo que regula la concesión de subvenciones para viajes Marruecos manifiesta á esta Cámara que el crédito consignado en el Presupuesto del Estado para este servicio se había puesto á disposición del Centro Hispano-marroquí por lo cual aun cuando esta Cámara solicitara subvención no podría concedersele por no

disponer de crédito. Se acordó manifestar al Ministro que se lamenta el tiempo perdido en el proyecto de viaje, cuya subvención se solicitó en 22 de Enero, con cuatro meses de anticipación á la publicación del R. D. de 3 de mayo y cuyos beneficios, á juzgar por la carta aludida, únicamente podran conseguirse por mediación del Centro Hispano Marroquí.

Audiencia

El crimen de la puerta del Campo.

Prueba documental

Se dió lectura al dictamen pericial en la que afirman que la interfecta murió á consecuencia de las heridas recibidas, en número de 21.

Iguamente se dió lectura á las hojas de dos condenas que sufrió el procesado por robo; á una certificación acerca de la mala conducta del procesado y á una certificación del Juzgado municipal, de haber sido condenado el procesado en un juicio de faltas.

Terminada la prueba el señor Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales.

La Defensa las modificó en el sentido de calificar el hecho de un delito de homicidio y que hay que apreciar á favor de su defendido la circunstancia existente de haber obrado ante una fuerza irresistible.

Informe del señor Fiscal

Acto seguido el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

El señor Vasco empezó diciendo que no debía hacer llamamientos al Jurado, para que no quedara impune un delito como el que nos ocupa, pues no dudaba de que los señores jurados ante los sentimientos de compasión ponían los deberes de ciudadanos y haciéndolo así, dijo, no dudo que el veredicto será de culpabilidad para el procesado.

Recordó el hecho de autos y dijo que no cabe dudar que aquella noche la ciudad de Palma estuvo conturbada ante el drama que se desarrolló.

Se comprende cuando á un hombre caído le ocurra un caso grave que perturbe la paz del matrimonio se le tenga compasión; pero dónde está dijo, la justificación de este acto de obcecación en el Más, que sabía de antemano que la interfecta era veleidosa.

Sostuvo que el hecho cometido por el Más es un asesinato.

Un hecho dijo, que el Más vivía amancebado con la Pocovi y que la noche de autos estando cerca de la puerta del Campo el Más, infirió 21 puñaladas á la víctima.

Recordó cómo el procesado había relatado el hecho y dijo que no era verosímil que el Más se dejara arrebatar el cuchillo, cuando el mismo dijo que nada había ocurrido mas que una ligera disputa.

En cambio, añadió se comprende que el Más agredió á la víctima con alevosía pues como ha dicho éste la Isabel no gritó y claro es que no gritó puesto que no tuvo tiempo de hacerlo.

Sostuvo que los hechos relatados constituían prueba plena y si esta no bastara, dijo, aquí tenéis el cuchillo y las prendas de ropa que lo demuestran.

Se extendió en otras consideraciones y sostuvo que hubo alevosía porque la agresión fué de súbito y en forma que la Pocovi no pudo defenderse, puesto que iban solos.

Niega que pudiera obrar el procesado bajo el temor de una fuerza, irresistible puesto que la interfecta era más débil.

Observa la extrañeza que le ha producido el que los testigos de la defensa que tantos d.º tenían, no se apresuraran á exponerlos ante el Juzgado y ha yan esperado á hacerlo aquí en los últimos momentos de la causa.

Terminó pidiendo al Jurado un veredicto justo.

Se suspende la sesión

El señor Presidente concede la palabra al Abogado señor Pou.

Este rogó á la Presidencia que suspendiera el acto pues no creyendo que el acto se adelantara tanto había dejado unas notas en su casa, notas indispensables para el informe.

En su vista el señor Presidente suspendió la sesión para continuar á esta mañana á las diez.

Tercera sesión

A las diez y cuarto de la mañana de ayer continuó la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Mas Barcel, acusado del delito de asesinato.

Dada la voz de: «Audiencia pública» la sala se llenó por completo de curiosos.

Concedida la palabra al señor Pou empezó su informe rogando al Jurado que abriera las puertas del presidio al procesado.

Dijo que no había que olvidar que el hombre, á más del estómago lleva en el cuerpo un corazón y que éste obra conforme á los dictados de la conciencia; por lo mismo, dijo, no hay que fijarse en la forma cómo se cometen los hechos sino en las circunstancias que le rodearon.

Dijo que matar á un hombre es un hecho que lo mismo puede ser plausible que reprochable, así es que cuando se os diga que el Mas mató á una mujer no debéis juzgarlo por el hecho solo, sino que debéis mirar las circunstancias en que cometió el delito, si es que este existe.

Quizás, dijo, hubo quien se alarmó al conocer nuestras conclusiones, cuando el procesado se halla confeso, pero mi actitud tiene su debida explicación pues en este caso no se trata de un bandido sino de un hombre honrado que si cometió un delito no fué para lograr de una mujer sino por el amor y los celos que le embriagaban.

AUTOMOVILES DE TODAS MARCAS

EXPORTACIÓN É IMPORTACIÓN

E. PUJO

DESPACHOS: En París: 226. rue de Rivoli.—En Barcelona: Consejo de Ciento, 359, 1.º, 2.º.—En Argelia: (Bone) Passage Bonici.—En Palma: (Interinamente), Marina, 10. Se facilitan informes, catálogos y presupuestos, de cualquier marca.

Dice que si estuviera convencido de que el Mas era culpable del hecho, no le permitiría su conciencia el defenderle y si le defendiera era porque su conciencia le decía que el Mas no debía ser condenado porque no era culpable del hecho cometido.

Dice que no porque la Pocovi fué una ramera dejó de inspirarle compasión, así es que más que su muerte le subleva su vida llena de tribulaciones.

Hizo un relato de la vida de la interfecta exponiendo su carácter veleidoso y su conducta pervertida y depravada. (El señor Presidente observó á la defensa que procurase concretar la descripción moral de la desgraciada.)

Continúa el señor Pou exponiendo que á la Pocovi no le sirvieron los castigos de sus padres para que abandonara su conducta perversa.

Hizo la apología del procesado presentándole como un hombre recto y honrado.

Dijo que si la guardia municipal antes de dar su informe se hubiera enterado de la conducta del Más, no le hubiera calificado de mala conducta.

Expuso varios actos caritativos llevados á cabo por el procesado.

Relató la forma cómo trabaron conocimiento el procesado y la Pocovi, haciendo la historia de la forma y motivos que dieron lugar á que en el Más naciera el verdadero amor, amor que fué en aumento á medida que aumentaban los desaires de la amada; así es que no es de extrañar que en el Antonio Más perdidamente enamorado, nacieran los celos cuando más tarde se vió despreciado y abandonado por aquella que constituía toda su alegría y era dueña de su corazón.

Se ocupó de cómo ocurrió el hecho de autos y dijo que al procesado tanto se le debe creer en lo que le favorece como en lo que le perjudica.

Recordó su declaración y sostuvo que el procesado en la noche de autos no llevaba intención de cometer un crimen y lo prueba primero el hecho de ir á buscarla en público á la calle de Camaró y se la llevó por las calles más cétricas, y después el de confesarse autor en cuanto llegó á su casa la guardia municipal y así es añadido que el Más no es responsable sino que obró como un autómatas sin darse cuenta de lo que realmente hacía.

Insistió en que el Mas no cometió el hecho para sacar de la víctima ningún provecho, sino que obró por la obcecación que le produjeron las palabras de la Isabel al decirle que aquella noche no podía dormir con él porque tenía que pasarla con el carabnero; más claro, con el hombre de quien estaba celoso el Más.

Es pues el Más, dijo, irresponsable de los actos que cometió en aquel momento.

Sostuvo que el hecho no puede ser calificado de asesinato porque medió provocación por parte de la interfecta.

Terminó pidiendo para el procesado un veredicto absolutorio.

El Resumen

El señor presidente hizo un resumen de las pruebas expuestas por el señor Fiscal y la defensa.

Analizó las razones expuestas acerca de las circunstancias a egadas por una y otra parte y advirtió que estas no deben apreciarse sin que estén bien probadas, añadiendo que la alegada por la defensa no puede ser tenido en consideración dada á jurisprudencia sentada.

Dijo que esta clase de delitos no pueden tener justificación en el hombre honrado.

Se extendió en otras consideraciones leyendo despues las siguientes preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado.

El Veredicto

Retirado el Jurado á deliberar, salió dando lectura al siguiente veredicto:

A la primera pregunta.—El procesado Antonio Mas Barcel es culpable de haber inferido veintuna lesiones con un puñal á Isabel Pocovi, en la noche del 19 de Junio del año anterior á consecuencia de las que le produjo la muerte instantánea? Si.

A la segunda.—¿La agresión tuvo lugar en las afueras de esta Capital y sitio de Ronda, en ocasión de ir juntos de paseo y de una manera rápida é inesperada? No.

A la tercera.—¿Por el contrario el procesado analizó el hecho molestando por las palabras de cachuete é hijo de P. que profirió la Isabel, porque aquel se negó á darle el dinero que ésta le pedía? Si.

A la cuarta.—¿Isabel Pocovi estaba casada y separada de su marido en la fecha de ser amante? Si.

A la quinta.—¿Isabel Pocovi, en la fecha de ser víctima de la agresión se dedicaba á la prostitución? Si.

A la sexta.—¿El procesado sostenía relaciones íntimas con Isabel considerándola como su querida y en tal concepto la propuso en la noche del suceso cuando paseaban juntos, fuera con él á quedarse en su casa desde aquella noche, negándose ella á pretexto de que tenía compromiso de ir aquella noche á dormir con un carabnero? Si.

A la séptima.—¿El procesado ante la repentina negativa de Isabel y palabras insultantes que profirió, asignadas en la tercera pregunta, ceoso de que su querida pasase la noche con otro hombre se abalanzó á ella sacudiéndola violentamente? Si.



Academia de Corte y Confección

PARA SEÑORITAS Y PROFESORAS bajo la dirección de

DOÑA MARGARITA JAUME

introdutora en esta capital del incomparable

MÉTODO MARTI

Autorizado por el Gobierno de S. M. con el privilegio exclusivo

El mejor elogio del sistema de corte Marti, es el de ser adoptado por las mejores Academias, sastre y modistas, ya que impera en los más importantes centros de confecciones extranjeras y nacionales.

Escusado es por lo tanto hacer ostentación de sus méritos y triunfos alcanzados en todas partes. Los brillantes resultados que con él se obtienen pregonan su gran fama.

A quien no le sea posible asistir á la Academia y desee aprender por medio del método de texto Marti, lo hallará de venta al precio de 15 pesetas en nuestro despacho de maniqués, patrones, ruletas y demás materiales del ramo.

CALLE DE COLÓN NUM. 70 3.º 2.º



Se halla en venta en

botellas de un litro

al precio de 2 pesetas

en la librería de

Amengual y Muntaner,

Cadena, 2,

y en las sucursales de

Inca y Manacor.

A VISO

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

En la fábrica LA INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA, calle de Buen Ayre, se hallan en venta cuarenta y siete telares mecánicos, cuatro urdidores, una máquina de parar y otra de canar, todo en muy buen estado. Precios baratísimos. Informes en la misma fábrica.

LA PALMA

Gran casa de Huéspedes de Pedro J. Bauzá, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, n.º 3, principal, es la mejor y más cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz eléctrica. También se sirve á la carta y mediante abono.

Nota.—Esta casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que desean embarcarse para la Argentina, esta casa las acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasajes, en las oficinas consignatarias. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona sin aumento.

No olvidareis; LA PALMA

A cincuenta pasos del puerto, atraque de vapores, esquina las Ramblas.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.

SAN NICOLAS, 8.—PALMA

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

Advertisement for 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA' featuring 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS' and 'FARMACIA DE ROVER'.

Advertisement for 'Curación de la Tos' featuring 'Pastillas J. Miró' and 'FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ'.

Advertisement for 'CAFÉ TOSTADO' featuring 'Colmado LA PROVIDENCIA' and 'Tipo lit. de Amengual y Muntaner'.